

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 4 de febrero de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.728/2017

R-DNAT-2019 N° 001

VISTO:

La Nota interpuesta por el Lic. Adrián Marcelo JARSUN (fs. 93), en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 6 de febrero de 2019, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA Lic. Laura I. BOTTIGLIERI

Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTES:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

Dra. Guadalupe GALINDEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 6 de febrero de 2019 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Lic. Adrián Marcelo JARSUN, D.N.I. Nº 37.311.106, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA

Lic. Laura I. BOTTIGLIERI Dra. Mónica SALUSSO

SUPLENTES:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Mag. Lelia LOZANO

Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-

ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ing. CARLÓS A. HERRANDO VICEDECANO Facultad de Ciencias Naturales